

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño**

Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
<a href="#">INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</a>	<a href="#">Informe anual entregado a la Defensoría del Pueblo</a>	<a href="#">Revista institucional</a>
		<a href="#">Biblioteca virtual (No aplica)</a>
		<a href="#">Boletines de Prensa</a>
		<a href="#">Quito tendrá la Primera Planta de Separación de Residuos Sólidos del Ecuador</a>
		<a href="#">Quito será la primera ciudad del país en producir energía eléctrica de la basura</a>
		<a href="#">Municipio construye crematorio para mascotas</a>
		<a href="#">La EMGIRS contribuye en la elaboración Plan Maestro de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito</a>
<b>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</b>	<a href="#">Link para descarga del informe anual de publicidad (no aplica)</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	(30/11/2015)	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):</b>	COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):</b>	Lcdo. Patricio Hernán Salas Aldaz	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:patricio.salas@emgirs.gob.ec">patricio.salas@emgirs.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(02) 393-0600 EXTENSIÓN 2200	